



VALPARAÍSO, 8 de abril de 2025.

OFICIO N° 838/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. que se sirva informar a la Comisión respecto de la situación de los jardines infantiles de la Región de O'Higgins, tanto en materia de infraestructura como en condiciones laborales de sus trabajadoras y capacitación respecto de la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación (ley TEA).

Del mismo modo, la Comisión acordó solicitar informe acerca del uso de recursos, detallando los presupuestos por cada establecimiento, los montos gastados en capacitaciones e insumos y contrataciones fallidas, especificando si han existido fiscalizaciones internas o externas respecto del uso de estos recursos.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Mónica Arce Castro.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

A LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI), SEÑORA DANIELA TRIVIÑO MILLAR.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9C133EFB42E66A7F